



**Gobernación del
MAGDALENA**

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS QUE SUMINISTREN Y/O PRESENTEN SERVICIOS EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y FERRETERÍA

La Gobernación del Magdalena a través de sus diferentes dependencias, viene realizando un continuo trabajo para complementar las capacidades de la Secretaría de Ambiente Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, para prevenir y satisfacer las necesidades de la población del Departamento del Magdalena, la cual se ve potencialmente afectada con las condiciones actuales en el Territorio Departamental, por las afectaciones producidas por el fenómeno del Frente Frío. En el marco de Plan de Acción Específico de Calamidad Pública, sin perjuicio de los acuerdos marco o utilización de la plataforma tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, se hace indispensable contratar personas naturales y/o jurídicas que dentro de su actividad comercial presten servicios o suministren los siguientes elementos y/o requerimientos, con la finalidad de conformar un registro de potenciales proveedores hasta tanto permanezca la declaratoria de emergencia y situación de calamidad pública en todo el Departamento del Magdalena por causa del fenómeno del Frente Frío.

1. ALIMENTOS

El Departamento del Magdalena pretende satisfacer las necesidades básicas de seguridad alimentaria de aproximadamente 16.780 habitantes, a través de la entrega de mercados solidarios a los hogares más afectados por el fenómeno de la niña en los Municipios del Departamento, de los cuales se tenga solicitud en plan de atención de emergencias con el fin de focalizar a esta población, se requieren lo siguiente:

2. PRODUCTOS

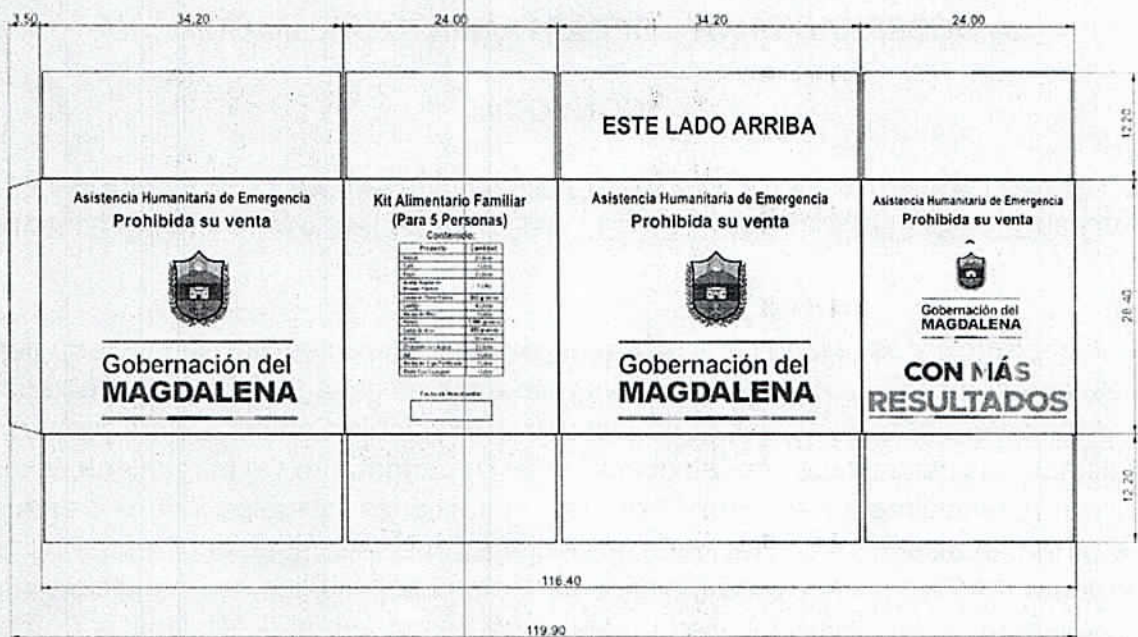
2.1 KIT DE ALIMENTOS

El cual debe tener un empaque tipo caja en cartón corrugado, con empaque interior en bolsa plástica transparente. Dimensiones: Ancho: 34,2 cm X Alto: 28,4 cm X Profundo: 24 cm.





Gobernación del
MAGDALENA



ITEM	CONCEPTO	PRODUCTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MEDIDA
1	ALIMENTOS	Azúcar	2	Bolsa 500gr	Gramos
2		Café	1	Bolsa 500gr	Gramos
3		Frijol	2	Bolsa 500gr	Gramos
4		Aceite vegetal	1	Botella 1000 C.C	Centímetros cubico
5		Leche en polvo	2	Bolsa 400gr	Gramos
6		Lenteja	4	Bolsa 500gr	Gramos
7		Harina de maíz	1	Bolsa 500gr	Gramos
8		Panela	2	Paquete 450gr	Gramos
9		Lomito de Atún	3	Lata de 160gr	Gramos
10		Arroz	12	Bolsa 500gr	Gramos
11		Chocolate	2	Bolsa 500gr	Gramos
12		Sal	1	Bolsa 500gr	Gramos
13		Harina de trigo	1	Bolsa 500gr	Gramos
14		Pasta	1	Bolsa 500gr	Gramos



Gobernación del MAGDALENA

2.2 KIT DE ASEO

Para el concepto de Kit de Aseo se debe suministrar por parte del contratista empacado en saco de polipropileno cada uno de los ítems descritos en la siguiente tabla el cual conformará un kit de aseo, que se entregará al contratante por número de kits.

ITEM	CONCEPTO	PRODUCTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	ELEMENTOS DE ASEO	Cepillo de dientes en cerdas suaves para adulto	3	Unidad
2		Cepillo de dientes en cerdas suaves para niño	2	Unidad
3		Crema de dientes	1	Empaque 75 Centímetros Cúbicos
4		Desodorante en crema	1	Empaque 105 gramos
5		Jabón de baño	1	Barra 130 gramos
6		Jabón en barra para lavar ropa	1	Barra 350 gramos
7		Peinilla plástica tamaño grande	1	Unidad
8		Rollo de papel higiénico	2	X25 metros doble hoja 105X10,1 cm
9		Toalla en hilo	1	0,50x0,90 metros
10		Toallas higiénicas mediana	10	Unidad
11		Pañal desechable	10	Unidad

2.3 IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA

ITEM	CONCEPTO	PRODUCTO	DETALLE
1	MATERIALES DE FERRETERÍA	Láminas de eternit	
2		Perfilería metálica	,10 x ,10 x 4,0 mt
3		Perfilería metálica	,10 x ,10 x 3,0 mt
4		Perfilería metálica	,04 x ,08 x 4,0 mt
5		Perfilería metálica	,04 x ,08 x 3,0 mt
6		Perfilería metálica	,05 x ,05 x 4,0 mt
7		Láminas Zinc	2,10 mt. Cal 33
8		Caballetes	
9		Manguera de 5 metros para motobomba	Manguera de succión reforzada PVC con espiral de 4 pulgadas
10		Manguera Plana motobomba de descarga	4" x 50m
11		Planta eléctrica portátil	Capacidad de generación 5KVA
12		Gravilla	
13		Arena	
14		Malla para Gaviones	
15		Piedra para gaviones	
16		Bolsas de Cemento	Bolsa de 50 Kg



17	Alambre Negro # 18	
18	Alambre Galvanizado	
19	Sacos de polipropileno	60 cm x 90 cm
20	Tanques de 2000 Litros	
21	MOTOBOMBA DE ALTA PRESIÓN	Motobomba alta presión alimentación diesel 10HP, 4 pulgadas, capacidad tanque 10L, caudal máximo 1600lpm
22	MOTOSIERRA STIHL MS382-63	
23	MOTOSIERRA STIHL MS260	
24	GUADAÑA STIHL FS280	
25	SOPLADORA STIHL DE ESPALDA BR420	

2.4 OTROS ELEMENTOS DE ASISTENCIA NO ALIMENTARIA

ITEM	CONCEPTO	PRODUCTO	DETALLE
1	ELEMENTOS DE ASISTENCIA NO ALIMENTARIA	Frazadas	1.30m de ancho x 2 metros de largo en fibras crílicas y poliéstericas antialérgicas
2		Colchonetas	Espuma color Rosado. Densidad promedio: 20 – 25. Dimensiones: 190 cm de largo x 90 cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela PVC. 100% impermeable, con cremallera
3		Hamacas	En algodón de 1.50 metros de ancho x 2.20 metros de largo
4		Toldillos	Para cama sencilla de 1 metro de ancho x 1.90 metros de largo x 1.50 metros de alto en tela Marquissette
5		Sabanas	En tela 50/ Algodón polyester para cama sencilla de 1.20 de ancho x 2.20 metros de largo
6		Estufa eléctrica	De 2 puestos

Se informa a las personas interesadas en participar, que deberán allegar propuesta formal acompañada de cámara de comercio, Rut y fotocopia de la cédula del representante legal, en caso de persona jurídica, de igual forma deberá allegar los documentos soportes que considere necesarios para demostrar idoneidad y experiencia, al correo electrónico contratacion@magdalena.gov.co en el termino



Gobernación del MAGDALENA

de un (1) día, contado desde la publicación de la convocatoria en la pagina web de la entidad territorial, indicando como asunto CONVOCATORIA.

En la forma deberá indicarse valor unitario del elemento o ítem cotizado y además establecer cantidad disponible y/o tiempo de entrega de los productos, bienes o servicios ofertados.

Una vez se escoja la persona o empresa, en caso de persona jurídica, debe contar con la disponibilidad de los productos solicitados, toda vez que el contrato a suscribirse será un contrato a monto agotable y las solicitudes se realizarán al momento de presentarse la necesidad con un término de entrega de 24 horas.

La presentación de oferta no obliga, ni compromete a la Gobernación del Magdalena a contratar.

En caso de presentarse dudas o inquietudes frente a los ítems que conforman la convocatoria, comunicarse a través del correo medioambiente@magdalena.gov.co

La presente convocatoria se divulgará a través de la página web de la Gobernación del Magdalena (<http://www.magdalena.gov.co>) el 26 de marzo de 2026.

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de oficina de Contratación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan Sebastián Reyes	Contratista Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	
Revisó	Julieth Vanessa Cárdenas González	Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	
Declaro que he elaborado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, lo presento para la firma.			